I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 000689 **/2012**

Cerrillos, 18 ABR. 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N° 100/2217/2012; el Ordinario N°400/189/2012 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°1100/519/2012 de la Dirección de Control; el Registro de Programas N°59 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; fotocopia del Memorándum N°500/278/2012 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto N°1802/11 de Hacienda; la póliza de fidelidad de la cuentadante; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, la lectura tiene un valor inconmensurable. Por ello, es importante que desde la primera infancia los niños y niñas se acerquen a los libros, pues son el principal instrumento de Cultura y por ende debemos fomentar este hábito. Es por este motivo, que desde el año 2011 la municipalidad ha realizado diversas actividades para cumplir con este rol social.

Dentro de este contexto, este año se ejecutó el segundo concurso de cuentos "Cerrillos Escribe", dirigido a los alumnos de 5° a 8° básico de las escuelas municipales, cuya temática fue "Cerrillos Crece con los Arboles".

Por lo anterior, y en el contexto de la celebración del Día del Libro y el Derecho de Autor, es que la Municipalidad de Cerrillos realzará la Ceremonia de Premiación a los niños y niñas destacados en esta iniciativa.

D E C R E T O:

1. Apruébase el programa denominado **"CEREMONIA DE PREMIACIÓN CONCURSO DE CUENTOS "CERRILLOS ESCRIBE 2012",** que tendrá por objetivos, fomentar la escritura y la lectura premiando a los niños y niñas destacados en el segundo concurso "Cerrillos Escribe", fomentar la creación literaria en las escuelas municipales, fomentar la lectura en los alumnos de las escuelas municipales y premiar a los participantes destacados en el Concurso.

2. La Unidad responsable del presente programa será la Dirección de Desarrollo Comunitario, a través del Departamento de Relaciones Públicas y el apoyo del Departamento de Cultura.

3. Esta actividad se llevará a cabo en la Biblioteca Pública Javiera Carrera Verdugo de Cerrillos, el día jueves 26 de abril del 2012, a las 18:30 hrs.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000689

DECRETO EXENTO Nº202/ /2012

6. Autorizase un fondo fijo a nombre de doña Claudia Caro Roa, Jefa del Departamento de Relaciones Públicas, por un monto total de $450.000.- (cuatrocientos cincuenta mil pesos), distribuidos en $ 150.000.- (ciento cincuenta mil pesos), destinado al coffe-breack y $300.000.- (trescientos mil pesos) para adquirir artículos de librería, agendas, libros y lápices y otros, del que deberá rendir cuenta en forma documentada ante la Dirección de Control, dentro de los 5 días hábiles siguientes de terminada la actividad.

7. El costo total del presente programa asciende a la suma de $450.000 (cuatrocientos cincuenta mil setecientos pesos).

8. El texto del programa se encuentra en documento adjunto, el cual forma parte integrante del presente Decreto.

9. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 215.22.12.003 "Gastos de Representación y Protocolo", del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS
ALCALDE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/magr.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Cuentadante Claudia Caro Roa
Departamento de Cultura y Recreación
Dpto. de Relaciones Públicas
Biblioteca Javiera Carrera V.
Secplan
Página web

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO DE CULTURA

1. *DIRECCIÓN*

Dirección de Desarrollo Comunitario

2. *DEPARTAMENTO EJECUTOR*

Departamento de Relaciones Públicas.
Departamento de Cultura.

3. *NOMBRE DEL PROGRAMA*

"Ceremonia de Premiación Concurso de Cuentos "Cerrillos Escribe", 2012.

4. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

4.1 Item Presupuestario

Las imputaciones de diversos productos y servicios que se individualizan en el presente programa, para garantizar su éxito serán responsabilidad del Depto. de Contabilidad dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, en las cuentas que correspondan en el presupuesto municipal año 2012.

4.2 FUNDAMENTACION

La lectura tiene un valor inconmensurable. Por ello, es importante que desde la primera infancia los niños y niñas se acerquen a los libros, pues son el principal instrumento de Cultura y por ende debemos fomentar este hábito. Es por este motivo, que desde el año 2011 la municipalidad ha realizado diversas actividades para cumplir con este rol social.

Dentro de este contexto, este año se ejecutó el segundo concurso de cuentos "Cerrillos Escribe", dirigido a los alumnos de 5° a 8° básico de las escuelas municipales, cuya temática fue "Cerrillos Crece con los Arboles".

Por lo anterior, y en el contexto de la celebración del Día del Libro y el derecho de Autor, que la Municipalidad de Cerrillos realzará la Ceremonia de Premiación a los niños y niñas destacados en esta iniciativa.

4.3 OBJETIVO GENERAL

- *Fomentar la escritura y la lectura premiando a los niños y niñas destacados en el segundo concurso "Cerrillos Escribe".*

4.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- *Fomentar la creación literaria en las escuelas municipales*
- *Fomentar la lectura en los alumnos de las escuelas municipales*
- *Premiar a los participantes destacados en el Concurso*

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO DE CULTURA

4.5 COBERTURA

Comunal, se espera la participación aproximada a 300 personas, entre alumnos los colegios municipales, directores, apoderados y autoridades comunales y de la Dibam.

4.6 DESCRIPCION DE ACTIVIDADES.

Se realizará una Ceremonia de Premiación del Concurso de Cuentos "Cerrillos Escribe", año 2012. Esta actividad se llevará a cabo en la Biblioteca Pública de Cerrillos, el día Jueves 26 de Abril del 2012, a las 18:30 hrs.

4.7 PRESUPUESTO DEL PROYECTO

A) Recursos Materiales:

Requerimiento	Modo	Valor Máximo a gastar	Cuenta de Imputación
- **Adquisición** de Coffe-Breack para la Ceremonia, en la que participarán autoridades comunales y de gobierno (CNCA y Dibam), además de los alumnos participantes del Concurso, y apoderados.	**Fondo Fijo** a nombre de la Sra. Claudia Caro Roaz	$150.000.-	Dpto. Contabilidad deberá imputar en la cuenta del presupuesto 2012 que corresponda.
- **Adquisición** de artículos de librería, agendas, libros, lápices y otros.		$300.000.-	
	TOTAL	**$450.000.-**	

4.8 VALORIZACION DEL PROGRAMA

Presupuesto Total del Programa $450.000.-
(Cuatrocientos cincuenta mil pesos)

4.9 RESPONSABLES DEL PROYECTO Y SEGUIMIENTO

Responsable del Proyecto es el Departamento de Cultura y Relaciones Públicas.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

MARCIAL FUENTES GONZALEZ
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

MFG/amz.
C.C.: Archivo.